

Objeto:

Procedimiento Cambio de Funcionario Dirección General Gestión de Intervención Social - RES. N° 68-SGCBA/2022

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 02/24

Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gerencia General

Dirección General Gestión de Intervención Social

Período

auditado:

10 de diciembre de 2023 – 3 de enero de 2024

Alcance:

Los trabajos desarrollados comprendieron la aplicación de los procedimientos previstos en la Resolución N° 68-SGCBA/22, tendientes a reflejar el estado de situación general en oportunidad de producirse el cambio de funcionario en la Dirección General Gestión de Intervención Social, con motivo del cese en sus funciones del Sr. Lucas Martín Figueras a raíz de la presentación de su renuncia al cargo en el que fuera designado mediante ACDIR-2023-8200-GCABA-IVC.

El período bajo análisis se encuentra comprendido entre el 10 de diciembre de 2023, fecha en la que fue designado en el cargo el funcionario saliente, y el 3 de enero de 2024, fecha de su renuncia.

Normativa

relevante:

Resolución N° 68-SGCBA/2022

Las tareas de relevamiento se llevaron a cabo entre los días 1° de marzo de 2024 y 6 de mayo de 2024, en la Dirección General Gestión de Intervención Social, Dirección General Técnica, Administrativa y Legal (Gerencia Operativa Administración de Personal, Gerencia Operativa Logística y Departamento Automotores), Dirección General Administración y Finanzas (Gerencia Operativa Contable, Gerencia Operativa Económico Financiera y Gerencia Operativa Tesorería) y Gerencia Operativa Modernización, sita en Av. Piedra Buena N° 3280, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Equipo auditor:

Eugenia HOURQUEBIE
Mónica N. GONZÁLEZ
Carlos D. SEGURA

El presente informe fue aprobado mediante NO-2024-09908173-GCABA-SGADCBA, por tratarse de un requerimiento de auditoría imprevisto, por lo tanto no se halla contemplado en la Planificación Anual para el Ejercicio 2024.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- 1) Efectuado el relevamiento, no obran constancias de la presentación del Informe Final de Gestión, como tampoco de la devolución de un elemento informático asignado al funcionario saliente.
- 2) En cuanto a la Declaración Jurada Patrimonial Final, se verificó su presentación extemporánea.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Del relevamiento efectuado con motivo del cambio de funcionario producido en la Dirección General Gestión de Intervención Social del Instituto de Vivienda de la Ciudad, y sin perjuicio de las observaciones formuladas, se llevaron a cabo los procedimientos tendientes a constatar la observancia a los puntos requeridos por la Resolución N° 68-SGCBA/22, habiéndose verificado su cumplimiento de conformidad con la normativa aplicable.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto Imprevisto N° 2/24 "Procedimiento Cambio de Funcionario Dirección General
Gestión de Intervención Social"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.